

La libertad de expresión limitada por los vicios periodísticos que imperan en el quehacer informativo

María del P. Anaya-Avila, Patricia del C. Aguirre-Gamboa, Rossy L. Laurencio-Meza

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Universidad Veracruzana

Boca del Río, Veracruz, México

pilargre@yahoo.com.mx, patrice994@hotmail.com, lorelau67@yahoo.com

Abstract— Currently there is a fine line between using or not fully freedom of speech, since it is governed by commitments to levels of government and media companies, and some years ago, organized crime is a new factor that imposes conditions on journalists and the media. Nowadays, civil society requires knowledge of the act of its rulers and public servants, however, economic interests, personal commitments and even apathy of media companies and the lack of guarantees of the communicators generate the news lack of objectivity, accuracy and broad freedom of expression which violates professional ethics.

Keyword— *Journalistic bad habits, journalism ethics, freedom of speech.*

Resumen— En la actualidad, existe una fina línea entre ejercer o no plenamente la libertad de expresión, toda vez que está gobernada por compromisos adquiridos con los niveles de gobierno y empresas de comunicación, y desde algunos años atrás, la delincuencia organizada es un nuevo factor que impone condiciones a comunicadores y medios de difusión. Hoy día, la sociedad civil exige conocer el actuar de sus gobernantes y servidores públicos, sin embargo, los intereses económicos, compromisos personales e incluso la apatía de las empresas de comunicación, así como la falta de garantías a los comunicadores, generan que las noticias carezcan de objetividad, veracidad y amplia libertad de expresión que atenta contra la ética profesional.

Palabras claves— *Vicios periodísticos, ética periodística, libertad de expresión.*

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo analizar los retos, obligaciones y restricciones de las que son objeto los periodistas que diariamente realizan el quehacer de informar a la población. Destacar las limitantes que enfrentan ante los posibles convenios que los editores sostienen con los órganos de gobiernos en sus tres niveles, así como, con funcionarios públicos y empresarios que mantienen económicamente a las empresas periodísticas, situación que los restringe a cumplir con valores éticos su compromiso periodístico con la sociedad, limitando su libertad de expresión.

Hablar de libertad de expresión en materia de periodismo, en estos tiempos, es hablar de las consecuencias fatales de todo aquello que pone en tela de juicio el trabajo de algunos pocos, como son las autoridades gubernamentales, la delincuencia organizada, los grupos políticos y todo aquél que tiene el poder de manipular la información como más le convenga.

La facultad de difundir la información conlleva a no poner obstáculos a la libre difusión de opiniones e informaciones, aquí es donde entra la ética de la información, que puede concebirse como una teoría descriptiva y emancipadora bajo perspectivas históricas o sistemáticas (Capurro 2005:10).

Como teoría descriptiva analiza las distintas estructuras y relaciones de poder que determinan la actividad informativa en distintas culturas y épocas. Como teoría emancipadora crítica al proceso de

relaciones morales en el campo de la información y comprende aspectos individuales, colectivos y universales. Según Smith (1997: 32,339-366), la ética de la información es aquella que “trata todo lo relacionado con el uso y mal uso de la información, e incluye: propiedad intelectual, acceso a la información libre o restringida, censura, uso de información del gobierno, intimidad y confidencialidad, integridad de los datos, flujo internacional de información, etcétera”. Y más adelante refiere ...“la ética profesional trata el comportamiento profesional, es decir, cómo se aplican los principios éticos a la toma de decisiones y acciones de los profesionales de la información, cómo se desempeñan, elevan su prestigio y competencia”.

La hipótesis que plantea esta investigación es: a partir de los compromisos económicos establecidos con gobiernos federales, estatales y municipales, y con base en las responsabilidades contraídas con amistades, funcionarios públicos y sociedad civil, se estructuran los géneros periodísticos en los medios de comunicación. Es una investigación cualitativa, que utiliza la entrevista semiestructurada como técnica de indagación.

La falta de libertad de expresión, generalmente está ligada al autoritarismo, a la corrupción, a la compra de conciencias, a la intimidación o a todas las acciones que limitan a los comunicadores a manejar abiertamente aquellas irregularidades que fomentan el cuestionamiento de la solvencia moral y la ética profesional de quienes comúnmente se les conoce como “los pudientes”.

Sin embargo, aseveran los editores, es muy fácil hacer señalamientos cuando se desconocen los verdaderos factores que obligan a los dueños de los medios a regular o coartar la libertad, pues hay que tomar en cuenta que los medios de comunicación son empresas que dependen de los convenios publicitarios, políticos o comerciales para sostener los gastos de nómina y su operatividad.

A esto hay que sumar las intimidaciones ejercidas por la delincuencia para limitar o controlar el manejo de la información periodística, situación que cada vez se vuelve más recurrente en el ejercicio actual, por lo que tanto comunicadores como propietarios de los medios de comunicación deben anteponer su propia seguridad y la de su familia al difundir determinada información; de lo contrario, podría haber represalias, pues se sabe que en México, muchos periodistas veracruzanos fueron asesinados por practicar un ejercicio periodístico con libertad de expresión.

II. LOS VALORES ÉTICOS DEL QUEHACER INFORMATIVO

En palabras de Hodgins (citado por el mismo Fraser Bond), periodismo "es llevar información de aquí y de allá, con precisión, perspicacia y rapidez, y en forma tal que se respete la verdad y lo justo de las cosas, y así, lenta, aunque no inmediatamente, se vuelva más evidente".

“...se define como un espontáneo servicio formativo para el desarrollo de la persona humana y el mejoramiento de la convivencia social e institucional...” señala Daniel Sinopoli, autor del libro “Ensayos sobre responsabilidad social”. (2006: 23)

Y es precisamente esta responsabilidad con la sociedad que le confiere el sentido y valor ético a la labor que realizan los periodistas, en otras palabras lo que define al periodismo es “...la manera moral de ser y de hacer del periodista regida por su profunda identificación con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común”. (Beltrán: 2004)

Sin embargo, hay quienes opinan que existe una crisis del quehacer informativo que hace que el propio periodista pierda su identidad. Para Canel (1999: 17), “esta confusión, que podemos llamar paradoja o distancia entre lo que los periodistas consideran el deber ser de su profesión y lo que realizan en la práctica, pone de manifiesto que hay algunas cuestiones sobre la profesión periodística que están todavía por resolver. ¿Qué es el periodista y cuál es su función en la sociedad? ¿Existe un acuerdo

común, al menos entre quienes la practican, de la definición de esa profesión? ¿Cómo se ve el periodista así mismo? ¿En qué medida los contenidos de las informaciones están influidos por lo que el periodista cree que es su papel? ¿Cuál es el contexto cultural y social en el que los periodistas buscan informaciones y elaboran las noticias que finalmente se publican o emiten?”.

Lo que sí es una realidad es que en la actualidad el quehacer periodístico debe entenderse como una actividad existencial insustituible, mediante la cual, el hombre puede conocer e informarse sobre lo que pasa en su entorno inmediato y global. Para los periodistas y reporteros es el relato, la interpretación objetiva de sucesos que, con veracidad y responsabilidad, se difunden a través de los medios masivos como la radio, la televisión, así como los medios impresos y digitales.

III. VICIOS DEL PERIODISMO

Sin embargo, un porcentaje cada vez mayor de periodistas “ha torcido la encomienda de producir información veraz, obtenida de manera lícita, honesta y profesional y debidamente corroborada y confirmada” Por eso, prácticas como “el chisme, el rumor y el trascendido”, que serán siempre “una información indirecta sujeta a comprobación y carente de veracidad”, han pasado a formar parte de la controversia jurídica en torno al derecho a la información, así como en torno al debate sobre el secreto profesional.

Como lo señala SanJuana Martínez “el derecho a la información, es un derecho bilateral que le pertenece a los ciudadanos y a los periodistas, y que hoy día, está siendo vulnerado en México, debido a una serie de obstáculos que impiden el libre ejercicio del periodismo. Las actuales condiciones de violencia han generado el cáncer de la autocensura en la prensa mexicana; una enfermedad que carcome los débiles cimientos democráticos del país. (...) El periodismo está herido. La libertad de expresión mutilada. La prensa lesionada. La información sacrificada. Los periodistas mexicanos trabajan indefensos y desprotegidos que le impiden el acceso a la información y, por tanto, limitan la libertad de expresión. Es una realidad cotidiana con la que hemos aprendido a convivir. La amenaza latente, el miedo, las agresiones y la persecución, forman parte ya de nuestro vocabulario ordinario”. (2010:35)

Violencia, impunidad y autocensura son actualmente las actividades que más se ejercen en el quehacer informativo, acciones totalmente opuestas a los valores periodísticos y a la libertad de expresión. Según datos de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, “El noveno principio de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión” (CNDH, 27/07/2010) establece que: “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada”.

Pero ¿qué sucede cuando en un país se presenta situaciones de transgresión a los valores periodísticos del quehacer informativo? En dónde claramente y día a día el poder de las instituciones fabrica la ficción mediática en nuestro país. Ante ello, autores como Borrat considera que en gran medida estas situaciones son ocasionadas por instituciones sociales como el gobierno.

“El gobierno se le presenta como aquel que, desde una posición de fuerza, con sus decisiones y acciones tolera, apoya, obstaculiza o impide la libre comunicación masiva de los mensajes periodísticos, pero igualmente el medio lo calificará como democrático o no [...] la libertad de prensa entendida como al epifanía de la libertad de empresa –deviene así desde la perspectiva del medio, en la medida de todas las cosas” (Borrat, 1989:51) Sin embargo, este tipo de relación que se establece con otros actores sociales repercute en una serie de vicios dentro del periodismo, que en la mayoría de las veces limita la libertad de expresión. Ante ello, Chalaby (1998), considera que la relación interdependiente que se da entre el poder público y los medios de comunicación masiva surge a partir de que, los gobernantes

necesitan a los medios para dar a conocer a la ciudadanía sus puntos de vista, acciones y propuestas, y por otra parte, son los periodistas quienes ven a los funcionarios públicos como una fuente de información.

IV. METODOLOGÍA

Con el fin de analizar el papel de los periodistas Veracruzanos y exhibir algunos problemas éticos que enfrentan en sus prácticas de reporte que limitan su libertad de expresión, se realizó esta investigación por integrantes del Cuerpo Académico “Estudios en Comunicación e Información” de la Universidad Veracruzana, tiene como punto de partida el estudio de los valores éticos que se ven afectados por los vicios periodísticos y que como consecuencia limitan la libertad de un periodismo con valores éticos.

El papel de los periodistas se percibe a través de su trabajo, ya sea en la búsqueda de información, la consulta de diversas fuentes, la redacción de los hechos noticiosos, la instantánea que narra tal o cual suceso y que se difunde a través de diversos medios, dan cuenta de su ejercicio profesional. Sin embargo, el acelerado crecimiento de los medios tecnológicos, la participación abierta de los ciudadanos para satisfacer sus demandas de información, la corrupción de los poderes fácticos, han dado lugar a una serie de vicios que imposibilitan cada vez el valor ético de la profesión y limitan con ello la libertad de expresarse abiertamente.

En ese contexto, y con la finalidad de buscar un acercamiento con los profesionales del periodismo y conocer sus percepciones en torno al quehacer informativo y los vicios que limitan la libertad de expresión, se utilizó como técnica de investigación la entrevista semiestructurada, fundamentada en José L. Piñuel Raigada y Juan Antonio Gaitán Moya, que en su libro “técnicas de investigación en comunicación social” afirman que “la entrevista semiestructurada está basada en un repertorio de preguntas que, a modo de guía, organizan en parte la interacción, aunque en el curso de la entrevista pueden añadirse otras, incluso eliminarse algunas de ellas. [...] Su condición de semiestructurada hace de la entrevista una modalidad intermedia, ubicable entre las técnicas cualitativas y las técnicas cuantitativas (muy estructuradas y directivas) de obtención y registro de datos de una investigación. Por ejemplo, esta técnica no excluye la selección muestral de los entrevistados, como tampoco, la cuantificación de las respuestas, que pueden ser codificadas a posteriori, en el caso habitual de que las preguntas correspondientes sean abiertas o que no se hubiera previsto su inclusión”. (Gaitán y Piñuel 1998:88-95)

En tanto Flores C. Franz, (2004) en su libro “cultura política de los periodistas en Sucre”, menciona que la aplicación de la entrevista sirve para determinar la percepción de los periodistas, así como, identificar las opiniones existentes respecto a las organizaciones sindicales, vecinales y cívicas; determinando las opiniones y el nivel de legitimidad de las instituciones estatales; identificar las creencias respecto del rol del periodista en el actual sistema democrático; así como identificar las valoraciones del periodista respecto a la problemática actual.

Con base en ambos conceptos, se conformó la entrevista semiestructurada, misma que fue dividida en tres ejes temáticos que rigieron esta investigación y que fue aplicada a periodistas, columnistas y directivos de un medio impreso editado en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, en México, esto con la siguiente finalidad:

1. En qué medida conocen sobre el ámbito jurídico que rige la libertad de expresión y acceso a la información;
2. Cuál es su percepción o visión sobre la apertura que existe en los tres niveles de gobierno hacia la libertad de expresión, y

3. Conocer sobre sus experiencias personales dentro del ejercicio periodístico y cómo han vivido la libertad de expresión, la censura o la represión informativa.

Las entrevistas fueron realizadas a cinco periodistas clave de esa empresa, con base en los siguientes criterios específicos:

- a) Presencia continua en los medios de comunicación,
- b) Trayectoria profesional,
- c) Puesto de mando, autoridad o liderazgo al interior del medio.

Las sesiones se realizaron con ayuda de un cuestionario semiestructurado; es decir, con palabras clave que permitieron el desarrollo de las preguntas a partir de la temática arriba descritas.

A continuación, se transcriben dos de las cinco entrevistas, realizadas por el alumno Rafael Melgarejo Escudero durante la investigación que coordinó el Cuerpo Académico “Estudios en Comunicación e Información”, misma que le permitió alcanzar el grado licenciatura en comunicación en la Universidad Veracruzana.

La primera entrevista, fue a un dueño de medios impresos en el Estado de Veracruz, que nos transmite el pensar de los editores ante la ética periodística que rige la libertad de expresión

Ante la pregunta para conocer los principales retos a los que se enfrenta el periodista para ejercer la libertad de expresión, el entrevistado considera que estos han cambiado a través del tiempo, “En la actualidad frente a un estado de circunstancias de hechos que son de alguna manera lamentables, por las consecuencias violentas que pudieran estar atrás de una amenaza, el periodista ha tenido que actuar bajo muchas autorrestricciones para cuidar y proteger su integridad, su persona, sus bienes o familias, precisamente ante una circunstancia que estamos padeciendo, sin embargo, estamos conscientes que la función de la comunicación debe seguir, el poder público debe garantizar esa protección, y libertad para que pueda ejercerse sin cortapisas, de mantener a una sociedad enterada de los acontecimientos que están ocurriendo y es también el lector el que tiene todo el derecho de tener toda la información, ello no debe resultar del sufrimiento de quien es el emisor de esta información”.

Un punto importante es el comentario que realiza el entrevistado al considerar si la Libertad de expresión está garantizada, al respecto señala que sí: “Totalmente garantizada, por el aparato jurídico formal, sin embargo, extrajurídicamente la persona que ejerce la función de comunicador, debe también adecuarse, adaptarse, establecer bajo su propio criterio la forma en que deba ejercer su oficio de comunicador, la visión de las cosas sobre todo, siempre cuidar que la información que produce, esté fundada en hechos reales y que haya una profunda ética, que esté moralmente ajustada a lo que todas las disciplinas señalan, y llenarla del talento y capacidad para poder producir una buena comunicación”.

Es sabido que es difícil mantener un medio impreso sin los convenios publicitarios. El entrevistado señala que “Un medio de comunicación ante todo es una empresa y se mantiene de ingresos, y los ingresos provienen de muchas fuentes, y todas son válidas, mientras sean legales, lo que si debe haber es un alto concepto y un ejercicio indeclinable, que la proveniencia de los recursos económicos sean conforme la ley lo marca”.

En relación a si los medios en algún momento venden la línea editorial, el sujeto de la entrevista afirma que “Eso no es sólo de hoy, en realidad esa circunstancia ha surgido desde que la comunicación existe, pero repito, el medio que se aprecie en verdad de ser un comunicador que se ajuste a las normas legales y éticas debe cuidar que todo su aparato productivo, esté sustentado en una claridad que sea inobjetable”.

El mensaje que proporciona el entrevistado a los comunicadores que recién egresan de una facultad de comunicación es el siguiente: “Como en todas las profesiones, cuando uno egresa de la facultad, de cualquier licenciatura, hay ciertas ideas que no corresponden a la realidad a la que va uno a enfrentarse, pero quien mantiene una línea vertical, en la que además agrega talento, creatividad y objetividad, tendrá en corto plazo una retribución que es el reconocimiento público de la sociedad en la cual está participando, por el contrario, quien equivocadamente egresa pretendiendo por vías no legales o no morales, obtener triunfos o avances y riquezas en corto plazo será señalado como un mal comunicador.

En contraparte la segunda entrevista se realizó en un reportero de medios impresos y digitales, quien responde los mismos cuestionamientos pero desde su perspectiva:

Para el segundo actor social “La Libertad de Expresión es un derecho fundamental, humano, digamos que es uno de los pilares de lo que se conoce como el estado moderno, cuando se da la revolución francesa, la libertad de expresión es uno de los factores claves que rigen este tipo de revolución que busca reconstituir una sociedad más democrática, equitativa, con mayores garantías y respeto del ser humano, entonces se le da el valor que tiene la libertad de expresión como elemento de cambio y de transformación, así como de evolución sana democrática y moderna, entonces la libertad de expresión es un elemento crucial de la democracia y un agente que nos permite como sociedad tener una dinámica sana de interacción”.

Al responder si en los medios para los que trabajas se practica la libertad de expresión, señala que “Aquí el asunto es este: la sociedad mexicana y veracruzana pertenecen a un contexto singular, porque nosotros venimos de una sociedad poco democrática que hasta hace poco estaba regida por un sistema autoritario, entonces mientras en otras naciones como Europa y Estados Unidos sí había una sociedad democrática, en México vivíamos una sociedad autoritaria, en la libertad de expresión la crítica podía provocar desde amenazas, agresiones o la pérdida de la vida, entonces esto forma parte de nuestra historia reciente; entonces en México en los años 70’s u 80’s, había un sistema autoritario disfrazado, no era una dictadura pero era un sistema disfrazado, desde entonces ha sido arduo, tortuoso, largo y complejo e intrincado el camino hacia la consolidación de la libertad de expresión por lo cual te puedo decir que en esta historia reciente poco se ha avanzado, no se han desmantelado las estructuras autoritarias que rigieron a nuestro país, aún prevalecen y prueba de ello es que se tiene una transición democrática inacabada, una alternancia que no han rendido los frutos que se esperaban y un sistema de cosas en los que la sociedad ya no solamente está amenazada por esos elementos residuales del autoritarismo gubernamental o del estado, sino ahora también amenazada por otro fenómeno que es la criminalidad”.

Reflexiona que los principales obstáculos a los que se enfrenta el periodista para ejercer la libertad de expresión son: “Primero el poder político, que se niega a cambiar y se niega a soltar el poder por las vías democráticas y también se resiste a cambiar las reglas por las cuales tiene el usufructo del erario público, del poder, todo lo que constituye el sistema de estado. Entonces el poder político es un elemento que impide se ejerza la libertad de expresión, el otro elemento que ya se había consolidado y que en la época del expresidente Carlos Salinas de Gortari se fortaleció, es el poder económico, las oligarquías que también establecen las reglas con las cuales se va a divulgar cierta información, hay lo que se conoce como poderes facticos, la iglesia católica; nadamás te recuerdo que hablar del caso del padre Marcial Maciel era pecado, o un atentado a una institución sagrada, y muchos medios ocultaron el tema de lo que estaba pasando con el padre Marcial Maciel, y el otro poder que se ha consolidado es el crimen organizado, entonces son varios elementos o poderes que impiden la libertad de expresión yo diría que son cuatro:

1. El poder del estado,

2. El poder económico,
3. El de los poderes fácticos y
4. El del crimen organizado”.

Y en relación a que si son suficientes los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la libertad de expresión, menciona que: “No, en México se vive en un estado de simulación en el que la Carta Magna, la Constitución dice una cosa y la realidad dice otra, vivimos en un estado en el que el nivel de leyes y normas es muy avanzado, si éstas se aplicaran como debe ser, México estaría en niveles a la par de Europa y Estado Unidos o más allá; el punto es que estamos viviendo realidades paralelas, de las normas, de las leyes del régimen constitucional y las reglas que se están creando fácticas de parte de todos estos poderes, como son el poder político, económico, los fácticos constitucionales y del crimen organizado, que crean una realidad paralela que no se corresponde con las normas sagradas que podrían ser en este caso los artículos fundamentales para el derecho de la información y la libertad de expresión”.

Una aportación importante que argumenta es respecto a los obstáculos a los que se enfrenta el reportero para ejercer la libertad de expresión. Para este actor social “los medios son los actores que tienen el ejercicio por excelencia y ‘profesional’ de los derechos de la libertad de expresión y derecho a la información, digamos que son los medios esas plataformas mediante las cuales se ejercen con mayor profesionalismo o una especie de procedimientos de instrumentos que permiten articular un contenido o un mensaje, y generar una emisión de una información para el receptor que es el público, aquí hay algo fundamental como su mismo nombre lo dice, los medios son órganos de mediación es decir, son el filtro con el cual se establecen dos relaciones que son la sociedad y el poder autoritario, entonces los medios están a la mitad. No estamos en un estado democrático pleno, entonces el estado autoritario tiene como elemento principal el mantener el control, y los medios de comunicación son la herramienta principal que tienen las instituciones para mantener y preservar este control.

“Los medios están sujetos, primero a la coacción mediante los convenios publicitarios, legalmente el dinero que se le designa a los medios es dinero público, es decir la gente está pagando para alimentar un Estado, para que ese Estado le preste sus servicios y la comunicación social es uno de los servicios, sin embargo, ese Estado autoritario que se apropia de estos recursos del erario público como patrimonio propio -dice "yo te voy a pagar publicidad a cambio de que me cuides mi interés particular, de mi partido o de mi persona, lo que tú quieras"- y ese es uno de los mecanismos de coacción y control a los medios. Lo otro es también los elementos de la represión, a veces hay medios en los que están amenazados porque si hablan o divulgan cierta información que afecte a ciertos intereses se pondrán bajo el riesgo de sufrir alguna agresión o un boicot. Y lo otro es, tampoco nos hagamos tontos, estamos hablando de que existe un estado autoritario y por sentido común uno diría "entonces hay una cultura autoritaria", y la hay, y muchas empresas periodísticas y directivos, también asumen ese tipo de rol y pensamiento autoritario es decir, "Yo soy un medio, todo lo pongo a la venta, si quieres mi información te la pongo a la venta" y no entienden que los medios son empresas periodísticas diferente a cualquier otra empresa mercantil que son un híbrido entre lo que sería una empresa periodística que tiene que sobrevivir y mantenerse del financiamiento del público como del Estado en estos casos de los subsidios y también viene la otra parte que sería su compromiso social y he aquí la pregunta ¿por qué?, y la respuesta, porque si son los instrumentos de los derechos de la información y derecho a la libre expresión, entonces estamos hablando que los medios tienen una responsabilidad sumamente importante que es el ejercicio de estos derechos por eso su rol social también debe ser de la misma manera relevante con su rol empresarial para generar los equilibrios sería muy complejo, porque sería cambiar todo un sistema y un esquema”.

Exterioriza de manera personal ante la pregunta de si ha recibido alguna amenaza que restrinja tu libertad de expresión, responde que “Sí, digo en múltiples maneras, a veces, yo te puedo decir que hay varias, desde la más suave o la más diplomática que es desde tus propios medios donde te dicen ‘no publiques esto, no difundas el otro, vamos a matizarlo, vamos a cambiarle, a editarle por aquí, por allá, así no es, la realidad es como yo quiero que sea’, digamos que esa es la parte más blanda o benévola y después de ahí que existen la represión directa que sería, ‘estás despedido, porque preguntaste cosas que molestó a cierta persona y ella se quejó; estás despedido por qué publicaste en otro medio alguna información que a mí me molesta’ y esto también es otro elemento de la represión. Otro elemento es la misma delincuencia, es decir cuando la delincuencia se te enfrenta y te dice ‘esto no va a salir’, tampoco existen muchas opciones, y lamentablemente estamos viviendo una crisis de estado que el mismo estado ha suspendido garantías aunque explícitamente no se reconoce, por citar un ejemplo, El Presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, no ha salido a decir ‘he suspendido garantías para que los ciudadanos puedan ser detenidos arbitrariamente y ser interrogados por militares, marinos o policías’, aunque él no lo dice explícitamente en la realidad se practica y esos elementos también del Estado, también nos amenazan a nosotros y cuando ellos te dicen no va a publicarse esto no te atrevas a tomar fotos, o datos, no tienes otra opción porque ellos tienen el monopolio de la fuerza pública y de las armas con las cuales pueden hacerte mucho daño.

V. CONCLUSIÓN

Como punto relevante en las entrevistas realizadas, está el considerar que los vicios que reprimen la libertad periodística, están condicionados por el poder político, el poder económico, las oligarquías, el crimen organizado así como los variados poderes fácticos, y que en gran medida son factores claves que impiden que se ejerza un periodismo respaldado con valores éticos.

La coacción ejercida en los medios a través de los convenios publicitarios, es una constante que se vive a cambio de “cuidar ciertos intereses”.

El tener control a modo de dictadura “disfrazada, es un elemento represivo que se vive actualmente en los medios de comunicación.

La libertad de expresión como valor en el periodismo se ha visto mermada debido a los altos índices de violencia, impunidad y autocensura, tal y como lo manifiestan los informantes entrevistados. En este país no hay garantías para su ejercicio y sólo se circunscribe a normatividades jurídicas que la mayoría de las veces se pasan por alto. Si se ejerciera este derecho a plenitud se darían mejores condiciones de interacción social.

Es deber de las instituciones educativas enraizar el actuar moral del quehacer informativo en los estudiantes de periodismo y comunicación, proporcionar a las generaciones venideras valores éticos y morales en su formación, con una profunda capacidad de discernimiento entre el ser y el deber ser, entre el decir y el actuar, con la finalidad de dignificar su ejercicio profesional y el respeto hacia la verdad.

Desde los espacios áulicos se debe formar a un profesional que sepa indagar, verificar fuentes, confrontar hechos y realidades a fin de convertirse en generadores de opiniones críticas y tratar de forjar una sociedad mejor informada, contrario a las acciones de transgresión de valores morales y lineamientos jurídicos que denigran el oficio.

El mensaje para los alumnos de nuevo ingreso de licenciaturas como Periodismo y Comunicación es que: “Algo que se ha perdido desde la academia, desde las instituciones educativas es los valores, la formación de profesionales con valores, con compromisos éticos y democráticos, los estudiantes saldrán muchas veces con una visión mal hecha, deformada de su realidad, y algunos dicen yo voy a entrar a la televisión y hablaré cosas ya que hay temas que no tocan los medios de comunicación porque son corruptos, porque los periodistas son cobardes, son malos no tienen capacidad, yo resolveré el mundo y

resulta que el sistema es una trampa, ya que también se tiene que sobrevivir y tienes que enfrentarte a las realidades, entonces lo que diría es que los periodistas deben tener una formación más sólida en valores, ética en deontología del periodismo que es fundamental para no extraviarse, es decir, para que aun cuando uno entiende y es capaz de sobrevivir en estas reglas de un país autoritario, aún con todo eso, uno tiene que aprender a discernir y tener la claridad suficiente para no extraviarse entonces, yo le diría a los egresados de periodismo que no se extravíen, que si no les han inculcado valores o principios ontológicos en la academia, que ellos los busquen y los persigan, porque esa es la única manera en la que podrán honrar su profesión y dignificarla, es decir, aun cuando las cosas estén de otra manera uno también tiene que hacer los esfuerzos por cambiarla, por aportar el granito de arena para ir poco a poco modificando estas circunstancias, el camino no es fácil, que no se hagan ilusiones y que entiendan que al periodismo. Algunos grandes periodistas como Ryszard Kapuscinski, decía que un periodista debe tener ciertos elementos y uno de ellos, es la paciencia porque él mismo admitió, que a diferencia de otras profesiones, al periodista le lleva unos diez años de ejercicio constante, permanente para poder recabar las experiencias suficientes que le permita el salto de la madurez como profesional y empezar a hacer un trabajo con sello y estilo propio, esto lo manifestaba como una regla de vida para todos aquellos que se quieren dedicar al mundo del periodismo”.

RECONOCIMIENTOS

Esta investigación se concluyó gracias al trabajo de investigación realizado por alumnos como Rafael Melgarejo Escudero, egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (U.V.) y por los académicos Mtro. Juan José Domínguez Panamá1, Dr. Javier Casco López 2, Dr. Fernando Gutiérrez Atala3, colaboradores del Cuerpo Académico “Estudios en Comunicación e Información”, adscritos los dos primeros, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la U.V., en Veracruz, México, y el 3º. de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), en Concepción, Chile.

REFERENCIAS

- Beltrán Salmón, Luis Ramiro (2004). La ética periodística en Bolivia. Situación y perspectiva, en Sala de Prensa 64. Año V. Vol. II.
- Borrat, Héctor (1989) El periódico, actor de conflictos. En El periódico actor político. España: Gustavo Gili.
- Capurro, R (2005). Ética de la información: un intento de ubicación. Education, Technology & Society, Vol.II PRODEI
- Chalaby, J. K. (1998). Protéger l'humanité contre la poursuite de... Online Journalism Review, 6 mayo 1998. Rose, F. 1998. There's no business like show business. Fortune, 22 junio 1998. Smolla, R. A. 1992. Free speech in an open society.
- Cndh, Comunicado de Prensa CGCP/206/10, 27 de julio de 2010
- De Aguinaga, Enrique (1980) Periodismo. Profesión, Editorial Fragua, Madrid, España
- Díaz, Rojo José Antonio (2009) Los valores noticiosos como práctica discursiva periodística. Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid, España
- Golding, Peter, ELLIOT, Philip (1979). Making the News, London and New York, Longman.
- Martínez, Sanjuana (2010) Libertad de expresión y escenarios de inseguridad. En Derecho a la libertad de expresión y ejercicio periodístico. Publicado por OACNUDH

- Melgarejo Escudero, Rafael. (2012) Tesis “Represión informativa: Vicios periodísticos que limita la libertad de expresión en el Heraldo de Xalapa”. Universidad Veracruzana.
- Piñuel Raigada, José L. y GAITÁN Moya, Juan A., “Técnicas de investigación en comunicación social”, Madrid, Editorial Síntesis, 1998
- Rincón, D. del (2000). "Metodología cualitativa orientada a la comprensión". En: J. Mateo; C. Vidal (eds.). Mètodes d'investigació en educació. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sinopoli, Daniel. (2006). Ética periodística. Ensayo sobre la responsabilidad social. Germán Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Smith, M. (1997) Ética de la información. Revisión Anual de la Ciencia de la Información y Tecnología.
- Trotti Elvio, Ricardo (1993), La Dolorosa Libertad de Prensa, Buenos Aires Argentina.
- Tomado de Bond Fraser, Introducción al periodismo, Edit. Limusa, México DF, 1992. 419 pp.
- Van Dijk, Teun, (1990) La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información”, Paidós, Barcelona